

Colegio

FUHEM
Lourdes



Circunstancias aprobadas en Consejo Escolar para la obtención de un punto como criterio complementario en el baremo para la admisión de alumnado el curso 2018/19:

- Familias que han solicitado plaza en cursos anteriores
- Familias que solicitan más de una plaza en el curso 2018/19
- Hijos-as de antiguos alumnos-as de colegios de FUHEM
- Alumnos-as matriculados en otros centros de FUHEM durante el curso 2017/18
- Familias compuestas por un único progenitor (madre o padre) y uno o varios hijos-as

En Madrid, a 21 de marzo de 2018